

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Att.: D. Rodrigo Buenaventura
Director de Área de Mercados
Pº de La Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 24 de octubre de 2011

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Moody's mantiene el rating de Red Eléctrica

Hoy la agencia de rating Moody's ha mantenido el rating de Red Eléctrica de España, SAU en el nivel A2 con una perspectiva negativa.

En julio de 2010, tras la adquisición de los activos de transporte, Moody's otorgó una perspectiva negativa al rating de Red Eléctrica, consecuencia de una posición financiera más débil. La agencia reconoce la mejora del perfil financiero de la empresa y su capacidad para mantener los principales ratios, aunque, pese a ello, mantiene la perspectiva negativa por el entorno macroeconómico más frágil, como lo refleja la reciente bajada de rating del Reino de España.

Standard & Poor's mantiene el rating de Red Eléctrica en AA- y sitúa en la perspectiva en negativa

El pasado viernes Standard & Poor's mantuvo el nivel de rating del grupo Red Eléctrica en AA- a largo plazo y A-1+ a corto plazo y ha situado su perspectiva en negativo desde neutral.

La agencia de rating entiende que tras la bajada de rating del Reino de España desde AA a AA- con una perspectiva negativa, se han incrementado los riesgos fiscales, políticos, financieros y regulatorios asociados a la empresa, si bien reconoce que no aprecia ninguna evidencia ni cambio adverso resultante del deterioro del crédito soberano.

Fdo.: Esther Mª Rituerto Martínez